



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **6134** DE

1-4 OCT. 2013

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y en desarrollo del Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la doctora **CLAUDIA LILIANA PERDOMO ESTRADA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.904.256, en el cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA, código 1045, grado 14, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, asignado a la Oficina Asesora Jurídica Interna.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

1-4 OCT. 2013


MARÍA ÁNGELA HÓLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEDT / EASR / MMSM

